

No. 79

¡Alerta de fraude digital!

DIAN advierte suplantación en web con ofertas falsas de vehículos

- *La DIAN alerta a la ciudadanía sobre una nueva modalidad de estafa digital que utiliza sitios web falsos como www.diancolombia.co para ofrecer supuestos remates de vehículos.*
- *Un ciudadano fue víctima de esta suplantación, perdiendo más de \$12 millones tras realizar consignaciones a cuentas personales.*

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2025.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa a la ciudadanía que se ha detectado una modalidad de estafa digital mediante el uso de sitios web falsos que suplantán la identidad institucional, como el portal www.diancolombia.co, el cual **no pertenece ni está vinculado de ninguna manera con la DIAN.**

Recientemente, un ciudadano denunció haber sido víctima de fraude a través de dicha página falsa, tras realizar consignaciones por más de **\$12.000.000** a personas que se hacían pasar por funcionarios de la DIAN, ofreciendo vehículos en supuestos remates judiciales. Los estafadores utilizaron nombres, cédulas, correos electrónicos y números de celular falsos para dar apariencia de legalidad a la operación.

Reiteramos que la DIAN **no realiza ventas de vehículos, remates judiciales, ni subastas a través de plataformas externas o redes sociales.**

Una vez conocida la situación y de acuerdo con los procedimientos establecidos para la atención de este tipo de incidentes, la DIAN procedió a realizar el reporte a las entidades estatales de ciberseguridad nacional para el bloqueo de este portal falso.

Recomendaciones de seguridad para evitar ser víctima de fraude:

Comunicado de Prensa



1. **Verifique siempre la dirección web oficial:** La página oficial de la DIAN es www.dian.gov.co. No confíe en sitios con nombres similares o terminaciones diferentes (.com, etc.).
2. **No realice pagos ni consignaciones** sin verificar la autenticidad de la oferta y la identidad del funcionario. La DIAN **no solicita pagos por WhatsApp, ni a través de enlaces enviados por correos electrónicos u otros medios informales.**
3. **Desconfíe de ofertas demasiado atractivas** o urgentes. Los estafadores suelen presionar para que la víctima del fraude actúe rápidamente.
4. **Evite compartir información personal o financiera** por teléfono, correo electrónico o redes sociales.

Denuncie cualquier intento de fraude ante la Fiscalía General de la Nación o a través del portal oficial del CAI Virtual de la Policía Nacional.

Fin